



En la sesión de control del Gobierno en el Congreso de los Diputados

Darias pide el respaldo del Congreso para convalidar el Real Decreto Ley que permite a los ayuntamientos actualizar su financiación y liberar fondos para mejorar la atención a la ciudadanía

- **Hablar de entidades locales es hablar de ciudadanía. Busquemos que el acuerdo sea posible”**

Madrid, 9 de septiembre de 2020.- La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, ha solicitado hoy en el Congreso de los Diputados el respaldo de las fuerzas parlamentarias para la convalidación del Real Decreto Ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales, para permitir a los ayuntamientos que puedan actualizar su financiación. “Hablar de entidades locales es hablar de ciudadanía. Busquemos que el acuerdo sea posible”, ha destacado.

Así lo ha reclamado durante la sesión de control en el Congreso, durante su respuesta a la pregunta sobre los planes del Gobierno de España en relación con la autonomía de las Entidades Locales. A preguntas del diputado Vicente Bertoret ha dicho que la convalidación sería la mejor forma de demostrar el interés en mejorar la autonomía y la capacidad de gobierno de todas las entidades locales.

El Gobierno de España tiene como objetivo irrenunciable recuperar la autonomía local que los entes locales perdieron en la anterior crisis, afrontar muchos de los problemas estructurales de la administración local, y ayudarles a dar respuesta a las demandas de la ciudadanía en un momento tan complicado como este, tal y como ha subrayado en su intervención. Por eso, ha solicitado que los grupos parlamentarios se sumen a las modificaciones legislativas planteadas.

La ministra Darias ha recordado que en etapa del PP obligaron a los ayuntamientos a guardar sus remanentes en “un cofre” bancario y tiraron “la llave” para que nadie pudiera acceder a sus fondos y ha añadido que al actuar de este modo, estaban impidiendo que los ayuntamientos pudieran utilizar esos fondos para mejorar la atención a la ciudadanía.

En este sentido, ha indicado las acciones de este Gobierno para evitar que esta situación continúe. Así, ha explicado que, a través del acuerdo con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el Gobierno no sólo va a permitir a los ayuntamientos puedan recuperar el dinero depositado en los bancos, sino que va a ampliar y mejorar su capacidad presupuestaria aportando nuevos recursos.

Darias ha detallado que, en virtud del acuerdo adoptado, los ayuntamientos no sólo han recuperado sus fondos, sino que, además, se han habilitado otros fondos porque “somos conscientes de las dificultades que han tenido, igual que las CCAA a las que hemos dado 16.000 millones extra del sistema de financiación,. hemos arbitrado 300 millones para fondo social. También hay un agujero importante en transporte público y este instrumento facilita hasta 400 millones de euros”.